PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

CURSO 26-27

ÍNDICE

1. Diagnóstico Inicial.

2. Objetivos del Plan Digital

3. Líneas de actuación del Plan.

4.- Protocolo para el préstamo de dispositivos al alumnado de Primaria.

5. Formación del Profesorado.

6. Integración de TIC en el Currículo

7. Seguridad Digital.

8. Evaluación y Seguimiento del Plan.

1. Diagnóstico Inicial.

Este diagnóstico se realizará en tres aspectos: recursos disponibles por el centro, competencias digitales del profesorado e infraestructura.

1.1.- Recursos disponibles.

Los principales recursos TIC de los que dispone el centro actualmente son los siguientes:

- 1 Chroma.
- 3 kits de Makey Makey (Actividades de robótica)
- Paneles táctiles desde 6º hasta 2º de Primaria.
- Pizarras digitales con proyectores desde 1º a 3 años.
- 28 PCs. sobremesa.
- 12 tablets.
- 60 portátiles.
- 50 Chromebooks.

Con objeto de poder solucionar las dificultades técnicas o problemas con todos estos equipos el centro destinará un presupuesto concreto para que un experto informático pueda atender y solucionar los problemas que surjan con estos equipos con la máxima celeridad posible.

1.2.- Competencias digitales.

Para conocer las competencias digitales del profesorado, en el presente curso escolar, al igual que en los anteriores se siguen los siguientes pasos:

1. Pasar encuestas iniciales al profesorado para evaluar el nivel de competencia digital.
2. Realizar el test de CDD de Séneca.
3. Solicitar el Informe en competencia digital del centro.
4. Con los resultados de este informe se rellena la rúbrica del centro, que en el pasado curso dió una puntuación de 185,748 sobre 300.

5. Análisis y valoración de estos resultados
posibles principales necesidades formativas de los profesor

1.3.- Infraestructura.

En relación a este aspecto nuestro centro cuenta con una red de cableado en los dos edificios para todos los ordenadores de sobremesa de las diferentes aulas, además de la red Wi-Fi de la Consejería de Educación, cuyo funcionamiento mejoró muchísimo desde hace varios cursos cuando se colocaron las diferentes antenas de forma estratégica por los espacios educativos del centro. No obstante, a veces esta red Wiffi es insuficiente para soportar el uso de tantos dispositivos de forma simultánea.

2. Objetivos del Plan Digital

Los objetivos generales del plan serán los siguientes:

- Mejorar las competencias digitales de docentes y estudiantes, siguiendo las pautas del Marco de Competencia Digital Docente.
- Integrar las TIC en las metodologías de enseñanza para fomentar un aprendizaje más activo y significativo.
- Afianzar actividades relacionadas con la robótica con la iniciación en estas de forma sistemática a través de actividades desenchufadas desde Infantil y el uso de la aplicación Scratch en 5º y 6º.
- Promover el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales entre el alumnado y profesorado.

3. Líneas de actuación del Plan.

Las líneas de actuación de nuestro centro en relación a este Plan van encaminadas a la mejora de la competencia digital en tres ámbitos muy importantes: organización del Centro; información y Comunicación; y procesos de Enseñanza Aprendizaje. A continuación vamos a detallar las principales tareas a realizar durante el curso 24-25 en cada una de las líneas de actuación.

-Formación del profesorado en manejo de diferentes aplicaciones de la red DUA que puedan ayudar a la mejora de la atención a la diversidad en cada una de las aulas del centro.

- Información de actividades formativas online propuestas por el CEP a todo el profesorado para que cada uno pueda realizar la que mejor se adapte a sus necesidades reales según el cuestionario de inicio de curso.

-Uso más generalizado en las prácticas diarias de aula de la competencia digital.

3.2.- Línea de actuación 2: información y comunicación.

-Refuerzo del uso de los dispositivos y herramientas necesarios para el intercambio de información con los distintos agentes de la comunidad, fundamentalmente Séneca y Pasen.

-Familias, talleres online y videotutoriales enviados a través de delegadas de familias o Web del centro para el manejo de las herramientas necesarias para la comunicación, especialmente, la aplicación IPasen.

-Creación y puesta en marcha del equipo Community Manager.

-Coordinación y toma de acuerdo en las decisiones necesarias para unificar el correcto uso de las RRSS del centro.

-Trabajo en ciclos y equipos docentes y claustro, para que toda la comunidad utilice los mismos mecanismos de intercambio de información y sugerencias entre los distintos agentes.

-Manejo de formularios como Google Forms por parte del profesorado y el alumnado.

-Realización de rúbricas para la valoración de diferentes indicadores básicos.

-Formación del profesorado en el manejo de las herramientas de Google.

-Información y formación sobre aplicaciones básicas realización de rúbricas.

-Realización de cuestionarios online para la autoevaluación del alumnado y la coevaluación.

-Utilización de portfolios para la evaluación, permitiendo la elección del producto final al alumnado.

3.3.- Línea de actuación 3: procesos de Enseñanza Aprendizaje.

-Formación del profesorado: uso de herramientas digitales de trabajo en la nube y de la rueda DUA.

-Gestión de la web del centro.

- Digitalización de documentos oficiales del centro para que sean accesibles a todos los miembros de la comunidad de forma cómoda y autónoma a través de la Web del centro.

- Actividades de pensamiento computacional y desarrollo del programa Steam.

4.- Protocolo para el préstamo de dispositivos al alumnado de Primaria.

Este protocolo tiene como objetivo ayudar a que el centro educativo gestione de forma organizada y segura el préstamo de dispositivos, asegurando que los alumnos puedan acceder a la tecnología necesaria para su aprendizaje en igualdad de condiciones.
El protocolo sería el siguiente:

1. Identificación de Necesidades.

- Realizar de un estudio en las clases del tercer ciclo de Primaria para identificar a los posibles alumnos/as que necesitan un dispositivo para casa.
- Prioridad de préstamo: en caso de no tener suficientes dispositivos para el préstamo, dar prioridad a los alumnos en situación de mayor necesidad o aquellos que no dispongan de ningún dispositivo en casa.

2. Asignación y Registro de Dispositivos.

- Asignar un dispositivo vía Séneca por alumno/a que lo necesite, siempre que los recursos del centro lo permitan.
- Llevar un registro de cada dispositivo prestado, incluyendo:
 - Número de serie y descripción del dispositivo (marca y modelo).
 - Nombre del alumno, curso y datos de contacto de los padres o tutores.
 - Fecha de inicio del préstamo y período de préstamo.
- Firma de acuerdo: Los padres o tutores deben firmar el documento de compromiso extraído vía Séneca donde se detallen las responsabilidades del uso y cuidado del dispositivo.

3. Normas de Uso y Cuidado del Dispositivo.

- Los dispositivos prestados deben utilizarse solo para actividades relacionadas con el colegio.
- Se debe informar a las familias sobre la importancia del cuidado del dispositivo (evitar caídas, líquidos, exposición prolongada al calor, etc.).
- Prohibición de descargas no autorizadas: no se permite descargar aplicaciones o programas sin autorización del centro.

4. Soporte Técnico y Mantenimiento.

- Informar que deben avisar inmediatamente al centro en caso de problemas técnicos con el dispositivo.

5. Responsabilidades y Compromisos.

- Los padres deben comprometerse a devolver el dispositivo en buenas condiciones al finalizar el período de préstamo o al solicitar el centro su devolución.
- Informar a familias que los daños derivados de un mal uso pueden suponer una responsabilidad de reparación para la familia, salvo en casos justificados.

6. Procedimiento de Devolución.

- A la devolución, la Dirección o la Jefatura de Estudios revisará el dispositivo para comprobar su estado.

- Anotar la fecha de devolución en el registro de p

confirmar que el dispositivo ha sido devuelto en buenas cor

7. Seguimiento y Evaluación del Programa.

- Revisar el protocolo al final de cada año escolar para ajustarlo según las necesidades que se hayan observado a lo largo del curso.

5. Formación del Profesorado.

Esta formación tendrá como tres grandes fases:

- **Plan de formación inicial**: donde a través del trabajo colaborativo entre los propios compañeros de nivel o de ciclo se pretende que el profesorado profundice en herramientas clave como Google Classroom, Drive, Canva o Genyalli y vaya conociendo nuevas aplicaciones de la rueda DUA que pueda servir de apoyo para mejorar la atención de la diversidad de su aula, como: Symbaloo, Classrroomscrenn, Wikipicto, Lupa, Book Creator, Códigos QR, Padlet, organizadores gráficos, Mentimeter, Edpuzzle, iMovie o Scratch.
- **Formación continua y apoyo**: se designará uno varios “mentores digitales voluntarios” en el centro cuyo principal cometido será resolver dudas que vayan surgiendo en el manejo de las diferentes aplicaciones y herramientas digitales.
- **Evaluación de competencias**: Realizar una autoevaluación anual para comprobar el progreso en la competencia digital del profesorado y detectar áreas de mejora.

6. Integración de TIC en el Currículo

Para lograr la integración de las TIC en el currículo se planificaran actividades dentro de las diferentes situaciones de aprendizaje que incorporen recursos digitales de forma coherente a la edad de los alumnos/as en las diferentes áreas y ámbitos del currículo tanto de Educación Infantil como de Primaria. Para ello el uso de las metodologías activas, junto a las aplicaciones de la rueda DUA jugarán un papel crucial en el desarrollo de las diferentes sesiones de trabajo. Además, en este sentido, especialmente en los cursos superiores de Primaria, se podrán

introducir proyectos de investigación digital, el uso de herramientas de creación multimedia y la gamificación. Por otro lado en Educación Infantil el uso de recursos visuales e interactivos adaptados a su desarrollo como: juegos interactivos, pizarras digitales, canciones y cuentos en video podría ir ayudando a la incorporación progresiva de las TIC en el currículo de estas edades.

Por otro lado, entre las competencias digitales del alumnado se desarrollarían estrategias de búsqueda de información segura, uso de herramientas colaborativas y conceptos básicos relacionados con la ciudadanía digital.

7. Seguridad Digital.

En relación a este punto el plan pretende conseguir como objetivo el asegurar el uso seguro y ético de las TIC, promoviendo una ciudadanía digital responsable. Para ello se adoptarán medidas como:

1. **Dar pautas claras y concisas sobre el uso de dispositivos y redes** en el centro, especialmente al **alumnado** para que los estudiantes usen la tecnología de manera segura, responsable y educativa.
 A. Los dispositivos deben usarse únicamente para actividades relacionadas con el aprendizaje (investigaciones, tareas, proyectos).
 B. Debemos manipular ordenadores, tabletas y otros dispositivos con cuidado.
 C. No podemos descargar ningún tipo de aplicación, juego o archivo sin permiso del maestro/a.
 D. Los dispositivos sólo pueden usarse cuando el maestro/a lo indique y bajo su supervisión.
 E. No se puede manipular sin permiso las sesiones abiertas de otro compañero/a.
 F. Informar al alumno/a que nunca debemos compartir datos personales (nombre completo, dirección, fotos) sin la autorización de un adulto.

G. No se pueden hacer fotos o grabaciones, salvo que lo permita para actividades específicas, a comp profesores sin consentimiento.
H. Solo se puede acceder a las páginas y recursos educativos autorizados por el maestro/a.
I. Antes de publicar o enviar cualquier contenido en línea debemos pensar si es respetuoso y adecuado.
J. Al usar plataformas de mensajería o herramientas colaborativas (como Google Classroom), siempre debemos expresarnos de manera educada y respetuosa.
K. Recordar al alumnado que todo lo que se escribe o comparte queda registrado y representa la imagen de uno mismo.
L. Mantener las contraseñas en secreto y no compartirlas con otros compañeros/as. Usar claves seguras y fáciles de recordar.
M. Educar al alumno/a que si encuentran cualquier contenido inapropiado o se sienten incómodos con algo en internet, deben avisar de inmediato a un adulto.

2. Realizar una campaña con objeto de dar **pautas claras y concisas** sobre el uso de dispositivos y redes por parte de los niños/as en las casas para un uso responsable y seguro de la tecnología dentro del **ámbito familiar**. Entre estas pautas estarían:

A. Usar Dispositivos en zonas comunes y con un tiempo limitado.
B. Proteger la Privacidad, para ello evitar compartir datos personales y crear contraseñas seguras y solo compartirlas con los padres.
C. Visitar sólo páginas y aplicaciones educativas adecuadas para la edad del alumno/a.
D. Hacer un buen reparto de tiempo de ocio obligando a alternar y equilibrar el tiempo en pantalla con actividades físicas o creativas.

8. Evaluación y Seguimiento del Plan.

Con objeto de realizar un seguimiento del progreso del plan y de la efectividad de la integración digital se realizarán a lo largo del curso diferentes actuaciones:

1. Realización de evaluaciones trimestrales del uso de digitales en las clases y el impacto en el aprendizaje.
2. Realización encuestas anuales de satisfacción para recoger opiniones de docentes, alumnado y familias.
3. Revisión del plan con objeto de ajustarlo manualmente, manteniendo lo que funciona y adaptando lo que requiere mejoras.